

# ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director:

**C. Cárdenas,**  
calle de S. Pablo, n.º 45.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*; la correspondencia que se refiera á la Redacción, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador. Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1868.

*Precios:* En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.  
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.  
Unicos puntos de suscripción: *salamanca*, en la Administración del periódico.—*Sejar*, en casa de D. Angel Renau.—*Ciudad-Rodrigo*, en la librería de D. Pedro Tejada.

Administrador:

**Sebastian Cerezo**  
Isla de la Rua, n.º 4.

## LIBERTAD.

## IGUALDAD.

## MORALIDAD.

## JUSTICIA.

### LO MAS IMPORTANTE.

A riesgo de que se nos acuse de insistir en nuestros trabajos, llamamos la atención al público sobre la vital cuestión de economías en los gastos generales del Estado.

La tristísima situación que hoy atraviesa España, por consecuencia de la desastrosa administración de los Borbones y sus seides, exige, hace necesario, imprescindible que el país, que sus representantes, que el gobierno y que todos los agentes de la administración del Estado, se dediquen con preferente esmero á procurar reformas radicales en este importantísimo ramo, que aparten de la faz de nuestra desventurada patria el triste y desolador aspecto que al presente ofrece á los amantes de su verdadera felicidad y de su merecida gloria.

Una sola indicación nos permitiríamos hoy en este ramo, á reserva de ocuparnos en artículos sucesivos de otros puntos no menos dignos de atenderse, ni menos fecundos en resultados; cuya combinación vendrá en época no muy lejana, si cunden las ideas, y los deseos, y los propósitos de los amantes sinceros del bienestar general, á producir el resultado apetecido.

La facilidad en las comunicaciones, impulsada en los últimos años de una manera considerable, hace innecesarios de todo punto tantos y tantos gobernadores de provincia, con su imprescindible séquito de oficinas y empleados, y fácil y hasta precisa la reducción del número de provincias hoy existentes.

Cuando en el espacio de tiempo en que no hace muchos años se invertía en la comunicación entre dos pueblos distantes entre sí seis ú ocho leguas, se comunican en la actualidad los que se hallan separados por 40 ó 50 (qué motivo, que razón plausible podrá alegarse para el sostenimiento de tanto y tanto centro administrativo? ¿Qué fundamento apoya su conservación?

Por otra parte, cruzada España por alambres eléctricos, que instantáneamente ponen en noticia de los puntos mas distantes cuanto pueda interesarles relativo á sus comunes relaciones, y las coloca por lo tanto en la posibilidad de ponerse también instantáneamente de acuerdo en lo que á semejantes asuntos concierne, ¿á qué sostenidos los reducidos límites de determinadas provincias, que pudieran bien ser con excelentes condiciones para el servicio público, convertirse en distritos judiciales?

Para nosotros no es punto este que ofrezca ni pueda ofrecer las mas insignificantes dudas, las mas minimas dificultades á los hombres pensadores que con verdad, con rectitud de criterio y con leal corazón, se propongan resolver los interesantes problemas de la prosperidad nacional.

No se nos oculta que el interés de localidad, el interés de amor propio, el egoísmo—digámoslo de una vez—de venir á oponer obstáculos, á crear dificultades á la importantísima reforma que proponemos y reclamamos, como exigencia justa de los pueblos.

Más ¿qué importa, ni por qué ha de tenerse en cuenta el interés, el amor propio, el egoísmo de veinte de vein-

te y cuatro, de treinta poblaciones, que han de perder el rango de capitales, cuando de esta justa y económica medida habia de desprenderse inmediata y necesariamente el bien general para todas las provincias, para todos los distritos, para todos los pueblos, para todos los ciudadanos? Y ¿por qué en esta época de regeneración política y moral, época en que el patriotismo y la abnegación deben ser los caracteres distintivos de los pueblos é individuos, no han de acallar sus aspiraciones individuales, los gritos de su vanidad ofendida, así los pueblos como los individuos? Y ¿por qué no hemos de contribuir todos con nuestros esfuerzos á acallar esos gritos del interés privado, demostrando á todos la necesidad de hacer abstracción del individuo y la localidad, en beneficio de los intereses comunes de la patria?

Así, unificados los intereses todos de nacionalidad verdadera, esforzándose todos por el bien general, y abstrayendo en su obsequio los intereses particulares, es como únicamente lograremos los grandes fines de la gran revolución de Setiembre.

Principiemos por la gran reforma de la division territorial en la parte administrativa; continuemos la obra en la division judicial que exigen las esenciales variantes del organismo revolucionario; sigamos por esta senda hasta tocar en su totalidad las grandes reducciones posibles y necesarias en este sentido, y de esta manera habremos logrado un considerable resultado en favor de los contribuyentes, que de esta suerte, y no con ligeras rebajas en los cortos sueldos de ínfimos empleados, experimentará prácticamente los primeros resultados del importante movimiento político, cuyas fecundas consecuencias con ansia espera el país.

Si indiferentes hemos permanecido, por razones que podrán comprender nuestros lectores, en la cuestion de candidaturas que para Diputados á Cortes han circulado por nuestra provincia, no permaneceremos de modo alguno al ver que de una manera aviesa y poco digna, se ataca impunemente los nombres de dignísimas personas que han de figurar y de hecho figuran como candidatos. Conocemos perfectamente la persona autora de tales gracias y de tan inocentes entretenimientos; comprendemos su objeto y puede estar segura que estamos dispuestos si continuara por el camino que ha inaugurado, á publicar un curioso documento que en 30 de Abril del año de 1867, dirigió al Sr. don Francisco Rentero y Recena gobernador que entonces era de esta Provincia, para que de este modo conozca el público ciertos entes que no reparan en los medios para conseguir sus ridículas pretensiones.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Los voluntarios de la Libertad de la provincia de Valencia, á escitación del gobernador civil, han hecho una provechosa batida contra los facinerosos que infestaban el país. Esta

batida ha dado por resultado la muerte de trece de los malhechores y la prision de unos ciento, entre los que se cuentan algunos facinerosos que eran el terror de los vecinos honrados, y que no habian podido ser aprehendidos por mas esfuerzos que se habian hecho para conseguirlo.»

Sirva esto de lección á los que dicen que la libertad es la licencia y que con ella crecen el robo y el pillaje. La milicia ciudadana de Valencia acaba de prestar un importantísimo servicio. De aquí en adelante, merced á su patriótica conducta, estarán seguras las vidas y haciendas de los hombres honrados, persiguiendo á los criminales á que la pasada situación no lograba dar alcance, porque invertía la fuerza pública en ahogar la libertad. Esperamos que en las demas poblaciones donde sea necesario, los voluntarios de la libertad obrarán de la misma honrosa manera.

Durante los aciagos sucesos de Cádiz los republicanos cumplieron al pié de la letra el lacónico decreto de *pena de muerte al ladron* que habian fijado en todas las barricadas, y fusilaron á un desgraciado que, acaso movido por el hambre, tomó sin previo permiso de su dueño valor de ocho á diez reales de chorizos.

*El Imparcial* aboga porque se someta á un plebiscito la eleccion del Gefe del Estado. Estamos conformes, por que de esa manera no vendrá ningún príncipe extranjero, ni el pueblo tendrá que pagar una lista civil exorbitante y odiosa.

Damos gracias á los nobles y carinosos hijos que se han acordado de la madre patria influyendo para que del fondo de calamidades públicas se repartiesen los seis mil escudos que ha concedido el Gobierno provisional para remediar la miseria que nos aflige. Hechos de esta naturaleza, bien merecen que sean conocidos para que sean apreciados.

Los neos, que anatematizan la libertad de imprenta, abusan de una manera espantosa y atrevida. Si rigieran las leyes restrictivas que ellos desean, indudablemente las cárceles se encontrarían llenas de escritores neos. *El Despertador* es uno de los periódicos que abusan de la libertad concedida á la prensa. No hay mas que leer cualquiera de sus números para comprender hasta donde llega su descaro.

El patriotismo del duque de Montpensier raya á una altura que se eclipsa. Su nombre figura en la lista de suscriptores al empréstito nacional por la enorme cantidad de 00000000.

No podia esperarse otra cosa del *ciudadano* español por quien tanto se afanan algunos afrancesados para presentarlo como modelo de principios en

tre los candidatos al trono de España.

He aquí algunos párrafos de un notable artículo de *La Reforma*:

«Anoche se hizo público en todos los círculos políticos un hecho que honra en estremo al Gobierno provisional, y por el que le enviamos nuestros mas sinceros plácemes.

El duque de Montpensier que, cuando se peleaba en Alcolea, continuaba tranquilamente en su agradable retiro de Lisboa, *viendo venir* los acontecimientos, deseoso de prestar su apoyo á la revolucion, trasmitió ayer la noticia de que salia para Cádiz á ofrecer su espada al general en jefe del ejército de Andalucía.

Si Montpensier aceptara la revolucion, su puesto estaba en Alcolea; hoy que no hay peligros que correr (por eso vino), su arrebatada decision solo sirve para poner en descubierto sus bastardos propósitos.

Por lo demás, que no lo olvide el sucesor de Enrique IV: el grito de la revolucion fué ¡abajo los Borbones!»

Se nos ha asegurado que algunos de los diarios políticos que se habian comprometido á apoyar la candidatura del duque de Montpensier, en vista de las muestras que da de sí el candidato, han declinado la honra de patrocinar las aspiraciones de D. Antonio de Orleans.

Como despues de todo la cuestion no la merece, hacemos gracia á nuestros lectores del magnífico «bouque» que «La Política» y «La Epoca» forman, con todas las mas notables manifestaciones que hace la prensa madrileña, á propósito del malogrado último viaje del duque de Montpensier.

De él resulta, que atacan ó han atacado al señor duque tan duramente como es compatible con la cordura y prudencia que distingue á todos nuestros colegas, los siguientes periódicos:

El Universal, La Iberia, Las Novedades, La Nacion, El Eco Nacional, La Discusion, La Igualdad, La Revolucion, El Pueblo, El Gil Blas, El Pájaro Verde, El Otro, El Federal, El Amigo del Pueblo, El Diario Español, La Política, El Imparcial, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Regeneracion, La Epoca, El Estandarte, El Siglo, El Puente de Alcolea, La Voz del Siglo, La Humanidad, La Libertad Cristiana, El Cronista, LA REFORMA, en cambio la defienden, la Correspondencia, la Opinion nacional, el Certámen, el Centinela del pueblo.

«La Gaceta del Clero,» hasta ahora su aliado, parece ha renunciado á su defensa, y «La Cosa Pública» y «El Cascavel,» no recordamos hayan dicho nada sobre el particular.

Publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Hacienda, que viene á ser la liquidación de la caja de Depósitos, puesto que en la imposibilidad de la devolucion en el acto y efectos se aplaza dicha operacion censervando el interés del 6 por 100 á las existencias; y al mismo tiempo parece que se prorroga el plazo para la conversion y se dan otras garantías creando una junta inspectora en que tendrán representacion los imponentes.





Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas 6 meses á 4 rs., y los demás á medio real línea.

## ADELANTE, REVISTA SALMANTINA

DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

Dedicamos secciones permanentes á los municipios y establecimientos de instruccion primaria.

**Redactores.**—D. Cayetano Cárdenas Sanchez, D. Tomás Roldan de Palacio, D. José Antonio Jorge, D. Alejandro Vidal, D. Ricardo Saenz Santa Maria, D. José Guervós; D. Sandalio Esteban Santos, D. Agustín Bullón de la Torre, D. José Sebastian Mendez, D. Cayetano Puig Boladeres, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Pedro Martín Benitas.—**Colaboradores.**—D. Julian Sanchez Ruano, D. José Higinio Arriaga, D. Jacinto Cerezo, D. Eduardo Asquerino, D. Santiago Diego Madrazo, D. Tomás R. Pinilla, D. Cristóbal Martín de Herrera, Don Vicente Lobo, D. Eduardo Perez Pujol, D. José Hilario Sanchez, D. Sandalio Gimenez, D. Manuel Gil Maestre, D. Mamés Esperabé Lozano, D. Severo Trilla, D. Rafael Coronel y Ortiz, D. Hipólito Gonzalez Rey, D. Tomás Perez Gonzalez, D. Juan Ramon Lopez, D. Patricio Filgueira.—**Administrador.**—Sebastian Cerezo.

### FORMA DE LA PUBLICACION.

Con el fin de amenizar cuanto sea posible nuestro periódico, le dividimos en las siguientes secciones: *Parte doctrinal y de fondo*, en la cual se han de publicar constantemente un artículo científico y otro de intereses materiales, ambos con aplicacion á las necesidades de la provincia: *Sueltos de fondo*; *Revista legislativa*, con extracto de las disposiciones generales de la Gaceta y Boletín oficial y de Ventas y noticias de las cuestiones de actualidad de los periódicos mas notables de Jurisprudencia: *Boletín municipal*, con pormenor de los deberes de los Alcaldes y Secretarios, y de las reformas y medios conducentes al mejoramiento de los pueblos: *Boletín de instruccion primaria*, con cuanto pueda interesar á la importante clase de Maestros: *Correo extranjero y de Madrid*, publicando correspondencias especiales que se nos remitirán periódicamente; *Noticias provinciales*; *correo de los distritos* y correspondencias de los mismos; *Seccion de variedades*, bibliografía, poesías, modas y crítica literaria; *Gacetilla*; *Folleto*, en que daremos á luz obras curiosas y de general provecho, y por último, la parte de anuncios.

Con el objeto de que la seccion de municipios y establecimientos de instruccion primaria tengan toda la importancia que su índole requiere, se encarga de la primera nuestro Colaborador

D. Juan Ramon Lopez y de la segunda D. José Antonio Jorge, personas de reconocida ilustracion y de condiciones especiales para el desempeño de su cometido. Los Sres. Alcaldes y Maestros que se suscriban al *Adelante* por semestres, tendrán derecho á que se les evacuen gratis por esta Redaccion las consultas legales que les ocurran en el ejercicio de sus respectivos cargos.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A pesar de que el *Adelante* se publicará todos los Domingos, Miércoles y Viernes en un pliego de este tamaño, lo ponemos al alcance del público por medio de los baratísimos precios siguientes:

En Salamanca.	
Por un mes.	4 rs.
Por tres id.	10 id.
Por seis id.	18 id.
Por un año.	34 id.
Fuera de Salamanca.	
Por tres meses.	14 rs.
Por seis id.	24 id.
Por un año.	44 id.

### UNICOS PUNTOS DE SUSCRICION:

*Salamanca*, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.  
*Bejar*, en casa de D. Angel Renau.  
*Ciudad-Rodrigo*, en la imprenta y librería de D. Pedro Tejada.

## OBRAS COMPLETAS DE FRAY GERUNDIO

(DON MODESTO LAFUENTE.)

CAPILLADAS.—VIAJES POR FRANCIA, BELGICA, HOLANDA Y ORILLAS DEL RHIN.  
TEATRO SOCIAL DEL SIGLO XIX.

## HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

EDICION POPULAR

PUBLICADA POR LOS HEREDEROS DEL AUTOR.

Todas las semanas, desde el 15 del corriente, se repartirán dos entregas, una de *Historia de España* y otra del *Teatro social del siglo XIX*; cada entrega contendrá de tres á cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor. y su precio será de 12 rs. cada cinco entregas en provincias.

Se suscribe en la librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

## FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO

de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene extractos de los fueros de *Bejar*, *Ledesma*, *Alba de Tormes* etc. noticias de los antiguos privilegios de *Ciudad-Rodrigo*, *Salvatierra*, *Fregeneda*, *Villoruela*, *Negrilla* y de otras muchas villas célebres en la historia de esta provincia.

De esta interesante obra, cuya publicacion ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos 14 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 as. para los que se quieran anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

**Almacen de vinos y licores.**—Lonja de la Carcel núm. 1.º.—Especialidad en vinos finos y licores.—Abundante surtido.—Precios equitativos.

Jerez pálido ó de diplomático, Moscatel de Chipre superior y Málaga de 1.ª calidad 8 rs. botella.—Jerez oro y Málaga dulce 6 reales botella.

Licores superfinos. Rom Jamaica 1.ª 42 reales botella.—Rom id. 2.ª, 40 id.—Rom 8 id.—Aceite Anis, ramo cristalizado y Aceite

de Rom 8 rs. botella.—Marrasquino Zara y Noyó 7 rs. botella.—Aceite de Vainilla y de Rom y Crema de Café, Angelina, Capuchina y Almendra á 6 rs. botella.

Nota. En los pedidos por docenas se rebaja medio real en botella.—Tambien se vende en el mismo Almacen á precios muy arreglados diferentes artículos peninsulares y loniales.

La correspondencia para los pedidos se dirige á D. Gorgonio Sanz.

partidarios de la política de Torquemada y Felipe II.

Es preciso tambien reconocer en todo ciudadano el derecho de emitir libremente sus ideas por medio de la imprenta sin leyes que vengán á reglamentarla, es decir, á destruirla: la basta á la sociedad y les basta á los particulares que se castiguen la injuria y la calumnia, como se castigan por el código cuando se cometen de palabra ó por escrito. Sin una absoluta libertad de la prensa, no puede haber ilustracion, y sin ilustracion los pueblos son esclavos y miserables.

Es preciso proclamar el sufragio universal directo, y garantizar su libérrima emision para toda clase de elecciones, porque es un derecho que corresponde al hombre como inherente á su naturaleza y no hay razon en el mundo para que, en lugar de la antigua aristocracia de sangre, llena de privilegios, se establezca hoy en las modernas sociedades el privilegio del dinero con violacion manifiesta de la justicia y con desdoro de la dignidad humana. Se concibe el gobierno absoluto en donde nadie tiene voto para nada, pero lo que no se puede concebir en el terreno de la razon es que se conceda ese voto al rico y se niegue al pobre.

Es preciso abolir las quintas, este tributo odioso y basta no mas injusto, á fin de que sea soldado solamente el que tenga voluntad de serlo, aquel á quien su vocacion le lleve por ese camino. Reformando la ordenanza, dotando convenientemente al soldado y presentándole ante su vista un regular porvenir, lo cual en definitiva vendria á recaer sobre los ricos, la nacion tendrá suficientes soldados voluntarios, como hoy tiene oficiales, para defenderla contra el extranjero y sostener interiormente el órden público.

Es preciso vender todos los bienes que en España y América pertenecen á la nacion, absolutamente todos, y muy especialmente y en primer término la parte del patrimonio real que forma esa cintura de hierro que rodea y ahoga á Madrid, haciendo de esta poblacion un lugar real, en vez de ser una ciudad industriosa y bella, á saber: la Casa de Campo, la Florida, parte del Retiro no quedando nada reservado, San Fernando, y una gran parte del Pardo y del Escorial. Que los alrededores de Madrid sean, al propio tiempo que bellos, un foco de produccion, en vez de ser como hoy son una carga para la corona.

Es preciso establecer inmediatamente el juicio por jurados, única garantía segura para la recta administracion de justicia. Sin el juicio por jurados no puede haber tribunales que resistan á la gran-

Es preciso vender las minas del Estado con excepcion de muy pocas ó ninguna.

Es preciso tambien equiparar en derechos de todas clases á nuestras colonias americanas ó dotarlas caso contrario de un sistema de gobierno parecido al del Canadá, si no queremos perderlas, y abordar al propio tiempo con prudencia exquisita la cuestion de la esclavitud, este padron de ignominia para la España, porque ya es sola en el mundo culto á mantener esclavos en sus dominios.

Y al propio tiempo que con una mano se proporcionen recursos, con otra se empleen en canales, que den vida á la agricultura; en puertos, que hagan florecer nuestro comercio, y en una inmensa red de caminos de todas clases, que impidan la muerte de nuestrs ferrocarriles, por los cuales ¡oh dolor! pasan al dia cuatro ó cinco trenes de todas clases, cuando por los de Francia, Inglaterra, Bélgica y demás países cultos de Europa, cruzan ciento, ciento cincuenta y, como sucede en el de París á Bruselas, por Saint-Denis, hasta ciento ochenta y dos diarios!!!

Si no se hace en nuestra patria todo cuanto dejamos apuntado, para desarrollar su prosperidad, es porque no se quiere.

Bien preveo que algunas de las reformas que propongo y que han de plantearse irremisiblemente en España, por ejemplo la de la libertad de cultos, han de soliviantar los ánimos de los neocatólicos y de algunos moderados hipócritas, pero yo apelo á la conciencia serena de esos mismos hombres para que se fijen en la situacion horrible porque está pasando el país, en su historia y en su porvenir y seguro estoy que me harán justicia, aun cuando sus intereses particulares les lleven á decir en público otra cosa.

Y despues yo apelo á todos los banqueros, á todos los hombres de negocios, y á todos los grandes industriales, y á todos los hombres pensadores del moderantismo, para que me digan si se pueden abrir las fuentes de la riqueza pública de España, hoy herméticamente cerradas, sin adoptar esas medidas salvadoras. Seguro estoy que no habrá uno que no opine conmigo, como de veras quiera la ventura de la patria.

Por lo que toca á los liberales que, como yo, no pueden menos de desear esas medidas, que son el remedio único á los males de nuestro país, no me cansaré de decirles que tengan valor para sostenerlas y valor para ayudar á plantearlas en el día que infaliblemente vendrá.

La situacion presente de la España es insostenible: el estado actual